



ACTA RESUMEN
PROCESO DE POSTULACIÓN PARA PROVEER CARGO “ASISTENTE DE
INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIOS EN INTERACCIONES HUMANAS-
MEDIOAMBIENTALES”.
“Proyecto PATSER, Código R20F0002, ANID.”

ANTECEDENTES

El concurso fue publicado en diario de circulación regional, redes sociales de CIEP, en el sitio web de CIEP <http://www.ciep.cl/transparencia/concursos.html> a partir del día 06 de enero de 2021. El cierre de la recepción de antecedentes y postulaciones se estableció para el día 15 de enero de 2021 a las 12:00 hrs. El presente llamado consideraba la recepción de antecedentes a través de entrega impresa en oficina del CIEP ubicada en Jose de Moraleda Nro. 16, ciudad de Coyhaique, como también a través del envío de documentos digitales a través del correo electrónico dayana.saldivia@ciep.cl.

COMISIÓN DE SELECCIÓN TÉCNICA

La Comisión de Selección Técnica será la encargada de revisar y evaluar los antecedentes y postulaciones en el marco del presente llamado a concurso, asimismo, sugerirá conforme a los criterios técnicos propios en evaluación, al postulante que mejor cumple el perfil profesional para el cargo que se desea cubrir.

La Comisión Técnica estará conformada por:

- Trace Gale Detrich, Investigadora o quien la reemplace.
- Fabien Bourlon Chabou, Investigador o quien la reemplace.
- Angélica Oyarzún Jara, Subdirección de Administración o quien la reemplace.



ETAPA 1: APERTURA Y ADMISIBILIDAD

En las condiciones antes mencionadas, fueron recibidas 29 postulaciones en conformidad a la revisión documental de las postulaciones, fueron consideradas como **admisibles** un total de 22 postulaciones para el cargo. Aquellas postulaciones catalogadas como inadmisibles, se deben al no cumplimiento de algunos de los requisitos o falta de algún antecedente estipulado en las bases del respectivo llamado a concurso. El detalle es el siguiente:

	CV (Mail, N° Celular, Nombre Skype)	Copias simples de titulos y grados, certificados de docencia universitaria y otros	Carta refe- rencia y/o recomenda- ciones de un profesional academico	Carta Postulacion	Copia Simple de C.I. Vi- gente	Certificado original de antecedentes actualizado (max. 30 dias desde la fecha de emision)	Certificado que acredite su experien- cia laboral (Docto. Formal que especifique fecha de inicio y termino de trabajos)	ESTADO
Agustin Aliaga	si	si	si	si	si	si	si	ADMISIBLE
Alberto Sanhueza Andrade	si	si	si	si	si	si	no	NO ADMISIBLE
Alexandra Salazar Maturana	si	si	si	si	si	si	si	ADMISIBLE
Bilha Cheuquelao	si	si	si	si	si	si	si	ADMISIBLE
Cecilia Larroulet	si	si	si	si	si	no	si	NO ADMISIBLE
Federico Natho Anwandter	si	si	si	si	si	si	si	ADMISIBLE
Felipe Jorquera	si	si	si	si	si	si	si	ADMISIBLE
Felipe Rodriguez Rivas	si	si	si	si	si	si	si	ADMISIBLE
Francisco Aros Muñoz	si	si	si	si	si	si	si	ADMISIBLE
Gabriela Castillo Poblete	si	si	si	si	si	si	si	ADMISIBLE



Ignacio Carrasco Alfaro	si	si	si	si	si	si	si	ADMISIBLE
Ignacio Hernandez Morales	si	si	si	si	si	si	no	NO ADMISIBLE
Ismael Barria Oyarzo	si	si	si	si	si	si	si	ADMISIBLE
Ivo Veliz	si	si	si	si	si	si	si	ADMISIBLE
Javiera Muñoz Aguayo	si	si	si	si	si	si	si	ADMISIBLE
Jorge Soza Soza	si	si	si	si	si	no	si	NO ADMISIBLE
Jose Rojas Osorio	si	si	si	si	si	si	si	ADMISIBLE
Lucila Angulo Angulo	si	si	si	si	si	si	si	ADMISIBLE
Ma. Francisca Tapia	si	si	si	si	si	si	si	ADMISIBLE
Marion Pastene Tobar	si	si	si	si	si	si	si	ADMISIBLE
Patricio Tenorio Pangui	si	si	si	si	si	si	si	ADMISIBLE
Paula Zamorano Cristi	si	no	si	si	no	no	si	NO ADMISIBLE
Paulina Ampuero Paredes	si	si	si	si	si	si	si	ADMISIBLE
Paulina Ditzel Joost	si	si	si	si	si	si	si	ADMISIBLE
Rodrigo Aynol Gallardo	no	si	si	si	no	si	si	NO ADMISIBLE
Rodrigo Morrison Chinchon	si	si	si	si	si	si	si	ADMISIBLE
Severine Berney	si	no	si	si	si	si	si	NO ADMISIBLE
Valentina Alvarez Barra	si	si	si	si	si	si	si	ADMISIBLE
Valentina Ortiz Saini	si	si	si	si	si	si	si	ADMISIBLE



ETAPA 2: EVALUACIÓN y PRESELECCIÓN.

En conformidad a la revisión detallada de las postulaciones, revisión de formación profesional, estudios complementarios, experiencia en el área, trabajos similares desarrollados y la descripción de capacidades de acuerdo a los términos de referencia, los siguientes postulantes fueron seleccionados para el proceso de entrevista personal, en virtud a que obtuvieron las más altas evaluaciones de acuerdo a los criterios de evaluación definidos en las bases.

1	Alexandra Salazar Maturana
2	Felipe Jorquera
3	Francisco Aros Muñoz
4	Ivo Veliz Rivera
5	Javiera Muñoz Aguayo
6	Marion Pastene Tobar
7	Patricio Tenorio Pangui
8	Paulina Ampuero Paredes
9	Valentina Álvarez Barra
10	Valentina Ortiz Saini



ETAPA 3: ENTREVISTA PERSONAL

El proceso de entrevista personal fue realizado entre los días 20 y 22 de enero de 2021, a través de plataforma virtual ZOOM, en el que participaron todos los postulantes seleccionados para este proceso.

CONCLUSIÓN COMISIÓN TÉCNICA

En concordancia con los términos de referencia, el proceso de revisión documental, evaluación detallada de las postulaciones, y el resultado producto de la entrevista personal respecto al manejo, conocimiento, competencias e idoneidad para el cargo postulado, la presente comisión de selección técnica sugiere la contratación de los cargos conforme al siguiente detalle:

CUADRO RESUMEN RESULTADOS

	Nombre postulante
1°	Valentina Álvarez Barra
2°	Alexandra Salazar Maturana
3°	Javiera Muñoz Aguayo

Trace Gale Detrich
Investigadora

Fabien Bourlon Chabou
Investigadora

Angélica Oyarzún Jara
Subdirección de Administración



RESOLUCIÓN y CIERRE

En el marco del proceso llamado a concurso para el cargo ya mencionado, habiéndose cumplido cabalmente el proceso de selección respectiva, y en conformidad a lo sugerido por la comisión de selección técnica, se autoriza la contratación de VALENTINA ALVAREZ BARRA para el cargo detallado anteriormente.

En caso de imposibilidad de cubrir el cargo precedente, ya sea por razones ajenas al CIEP, que el postulante desistiere del cargo respectivo, u otros motivos que impidan cubrir el cargo en concurso, la contratación podrá ser realizada conforme al orden informado por la comisión de selección técnica. Asimismo, ante la eventualidad de que el cargo deba ser cubierto nuevamente durante la vigencia del proyecto que origina dicha contratación, CIEP podrá dar continuidad al cargo conforme a los resultados del presente llamado a concurso.



**GIOVANNI DANERI H.
DIRECTOR EJECUTIVO
CIEP**